

Secretaría de Salud de Baja California Sur impulsa la calidad laboral

Posted on 13 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Capacitación en Código de Ética y prevención del acoso en Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A través de la Subdirección de Atención a la Comunidad, la Secretaría de Salud de Baja California Sur impartió una capacitación sobre herramientas para mejorar el clima laboral a personal operativo y administrativo de la Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz, con la finalidad de que fortalezcan su dinámica de trabajo y optimicen con eso la calidad de los servicios proporcionados a la población sin seguridad social.

Durante esta actividad, acudieron profesionales de la medicina, enfermería, trabajo social, así como compañeras y compañeros que desempeñan funciones de oficina, se presentaron los códigos de ética y de conducta que establecen los valores a seguir para atender con oportunidad los requerimientos en salud de las y los usuarios, dijo la secretaria del ramo, Zazil Flores Aldape.

En este curso se presentó además el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual que emitió la institución estatal para evitar estas conductas entre compañeras y compañeros de trabajo, pero también evitarlas hacia usuarias y usuarios, al tener en cuenta que estas son formas de violencia que intimidan, humillan y atentan contra la dignidad de las personas, señaló la médica.

En este sentido, se recordó a las y los trabajadores que en las oficinas centrales de la propia Secretaría de Salud se estableció un



buzón para presentar denuncias, además se proporcionó el correo comite.etica@saludbcs.gob.mx y se habilitó un apartado en la página www.ssbcs.gob.mx para hacer denuncias digitales, a fin de que tengan el seguimiento específico por el comité de ética y del órgano interno de control para establecer medidas de protección, realizar la investigación y en su caso fincar responsabilidades administrativas, comentó.

Finalmente se convocó a todas las personas que laboran en la Institución consulten este protocolo que se encuentra publicado en el portal de internet antes mencionado, para que conozcan a detalle las acciones previstas y poder inhibir estos casos, contribuyendo activamente a erradicar toda forma de violencia al interior de los centros de trabajo de la dependencia estatal.